

 **NOM de bovinos valorizará productos cárnicos. LEA MÁS**
economista.mx/empresas



Norma para clasificar carne de bovino dará competitividad a productores nacionales

México.- La Norma Oficial Mexicana (NOM) que regula y ordena la clasificación de carne de bovino de acuerdo con sus características, atributos y calidad, dará valor agregado a los productos cárnicos, al ofrecer garantías de autenticidad.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del CCNNA, el subsecretario de Alimentación y Competitividad de la **Sagarpa**, Ricardo Aguilar Castillo, puntualizó que es compromiso del gobierno de la República marcar la pauta para que la normatividad se traduzca en beneficio para productores y consumidores. **La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)** menciona que la nueva norma, la cual se publicará en el Diario Oficial de la Federación en próximos días, permitirá a los productores nacionales competir en mejores condiciones en el mercado interno, ingresar al de Estados Unidos y otros países, con precios acordes.





Publicará SAGARPA norma para clasificación de carne de bovino

Ciudad de México, agosto 2 (LREM)

El Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria (CCNNA) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), aprobó la publicación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana (NOM) PROY-NOM-004-SAGARPA-2017, Carne de Bovino. Clasificación de Canales conforme a sus Características de Madurez Fisiológica y Marmoleo.

En breve se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) este Proyecto de NOM, que regula y ordena la clasificación de carne de bovino, de acuerdo con sus características, atributos y calidad, lo cual da valor agregado a los productos cárnicos, pues se ofrece a los consumidores garantías de autenticidad.

Contar con una regulación de clasificación de carnes, da claridad y certeza tanto a consumidores nacionales como al mercado de exportación,

pues se evitan confusiones por el establecimiento arbitrario de calidades no reconocidas oficialmente.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del CCNNA, el subsecretario de Alimentación y Competitividad de la SAGARPA, Ricardo Aguilar Castillo, puntualizó que es compromiso del Gobierno de la República marcar la pauta para que la normatividad se traduzca en beneficio para productores y consumidores.

El funcionario federal, señaló que la falta de un sistema de clasificación de carne de bovino en canal y sus cortes, impiden dar valor agregado a los cárnicos mexicanos.

Aguilar Castillo, recordó que actualmente la carne de exportación entra al mercado internacional como "sin clasificar", con la publicación de esta NOM -destacó- se propone que las canales sean clasificadas a través de la evaluación de diversos aspectos como madurez fisiológica, ósea

y muscular del animal, además del marmoleo de la carne, entre otros.

El también presidente del CCNNA, indicó que la nueva NOM permitirá a los productores nacionales competir en mejores condiciones en el mercado interno, ingresar al de Estados Unidos y a otros países del mundo, con precios acordes con la calidad del producto que ofertan.

Durante la sesión se aprobó también la ratificación de la NOM-037-PESC-2004, publicada en el DOF el 29 de mayo de 2007 y la publicación definitiva de la NOM-046-SAG/PESC-2017, Pesca responsable en el embalse de la presa La Amistad en el estado de Coahuila, presentada por el Subcomité de Pesca Responsable.

En lo referente al Subcomité de Protección Fitosanitaria, se aprobó la publicación en el DOF de la Respuesta a los Comentarios y Norma Oficial Mexicana Definitiva NOM-082-SAG-FITO/SSA1-2017, Límites máximos de residuos.





En los momentos más difíciles, el PRI se crece

más: Ochoa Reza

El líder nacional priista, Enrique Ochoa Reza, sostuvo una reunión con integrantes de la clase política de esa fuerza política de Querétaro, a quienes llamó a transmitir a la militancia un ánimo de

En los momentos más difíciles, el PRI se crece más: Ochoa Reza

México.- La Norma Oficial Mexicana (NOM) que regula y ordena la clasificación de carne de bovino de acuerdo con sus características, atributos y calidad, dará valor agregado a los productos cárnicos, al ofrecer garantías de autenticidad.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del CCNNA, el subsecretario de Alimentación y Competitividad de la **Sagarpa**, Ricardo Aguilar Castillo, puntualizó que es compromiso del gobierno de la República marcar la pauta para que la normatividad se traduzca en beneficio para productores y consumidores.

La **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)** menciona que la nueva norma, la cual se publicará en el Diario Oficial de la Federación en próximos días, permitirá a los productores nacionales competir en mejores condiciones en el mercado interno, ingresar al de Estados Unidos y otros países, con precios acordes a la calidad del producto.

En un comunicado, refiere que Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria (CCNNA) es el responsable de la aprobación del proyecto de Norma Oficial Mexicana (NOM) PROY-NOM-004-SAGARPA-2017, Carne de Bovino. Clasificación de Canales conforme a sus Características de Madurez Fisiológica y Marmoleo.

La **Sagarpa** expuso que contar con una regulación de clasificación de carnes, da claridad y certeza tanto a consumidores nacionales como al mercado.

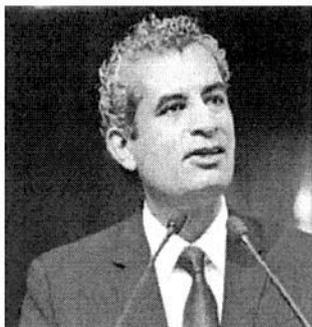
México.- El líder nacional priista, Enrique Ochoa Reza, sostuvo una reunión con integrantes de la clase política de esa fuerza política de Querétaro, a quienes llamó a transmitir a la militancia un ánimo de entusiasmo y competitividad, porque “en los momentos más difíciles, el PRI se crece más”.

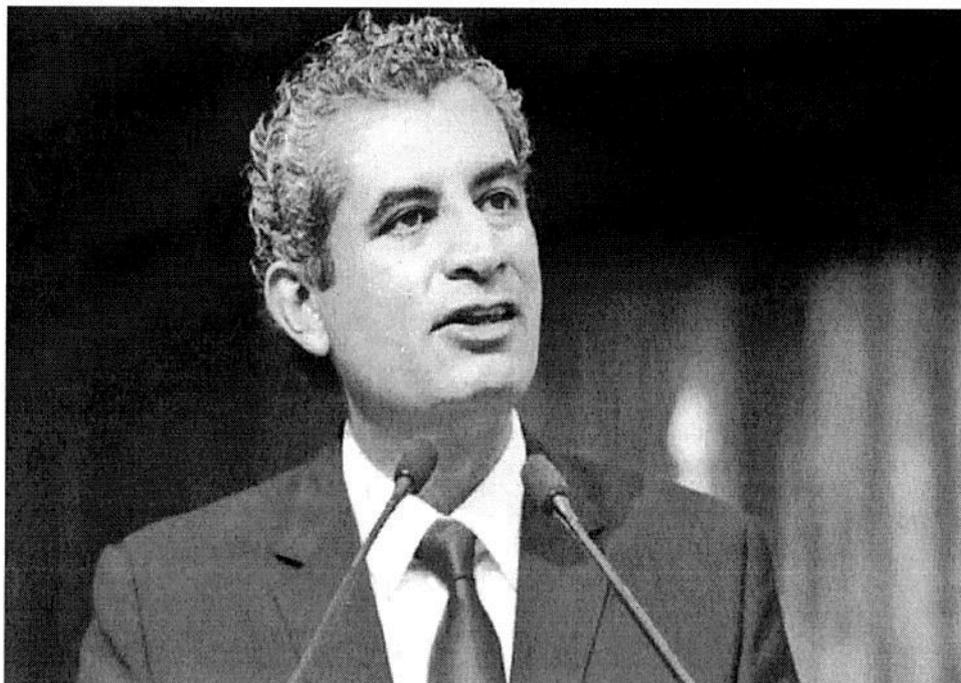
Luego de subrayar que este fue su octavo encuentro con militantes de estados donde son oposición, el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) destacó que hay un priismo queretano talentoso, al que invitó a actuar de manera coordinada con la dirigencia nacional.

En el salón “Alfonso Reyes” de la sede de esa fuerza política, y al lado de integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, Ochoa Reza reconoció el trabajo realizado en la entidad por el delegado del partido, Cleominio Zoreda Novelo, y el presidente del Comité Directivo Estatal, Juan José Ruiz Rodríguez.

Señaló que una vez que concluyan los trabajos de la XXII Asamblea Nacional Ordinaria, los priistas de Querétaro deberán observar reorientar sus esfuerzos en la ruta de la recuperación de la confianza mayoritaria de la ciudadanía para ganar la gubernatura, ya que el calendario electoral les demandará un trabajo continuo.

Ochoa Reza llamó a la clase política dirigente de Querétaro a transmitir a la militancia un ánimo de entusiasmo y competitividad, ya que “en los momentos más difíciles, el PRI se crece más”.





Norma para clasificar carne de bovino dará competitividad a productores nacionales



Estimado suscriptor:

Con el objeto de mejorar la entrega de servicios digitales a través de la página de Notimex, le informamos que a partir del próximo 20 de agosto y conmemorando el 49 Aniversario de la Agencia, el portal tendrá una nueva imagen.



AGENCIA DE NOTICIAS
DEL ESTADO MEXICANO

COMUNICACIÓN GLOBAL

WEB01342 SALIR

NOTAS | FOTOS | INFOGRAFÍAS | VIDEOS

México, miércoles, 2 de agosto de 2017 16:32 hrs.

PORTADA MEXICO INTERNACIONAL NEGOCIOS ESTADOS DEPORTES ESPECTACULOS JUSTICIA MEGALÓPOLIS LEGISLATIVO CULTURA SALUD Y CIENCIA

2017-08-02 14:16:20 NEGOCIOS

Norma para clasificar carne de bovino dará competitividad a productores nacionales

México, 2 Ago (Notimex).- La Norma Oficial Mexicana (NOM) que regula y ordena la clasificación de carne de bovino de acuerdo con sus características, atributos y calidad, dará valor agregado a los productos cárnicos, al ofrecer garantías de autenticidad.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) menciona que la nueva norma, la cual se publicará en el Diario Oficial de la Federación en próximos días, permitirá a los productores nacionales competir en mejores condiciones en el mercado interno, ingresar al de Estados Unidos y otros países, con precios acordes a la calidad del producto.

En un comunicado, refiere que Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria (CCNNA) es el responsable de la aprobación del proyecto de Norma Oficial Mexicana (NOM) PROY-NOM-004-SAGARPA-2017, Carne de Bovino. Clasificación de Canales conforme a sus Características de Madurez Fisiológica y Marmoleo.

La Sagarpa expuso que contar con una regulación de clasificación de carnes, da claridad y certeza tanto a consumidores nacionales como al mercado de exportación, ya que evita confusiones por el establecimiento arbitrario de calidades no reconocidas oficialmente.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del CCNNA, el subsecretario de Alimentación y Competitividad de la Sagarpa, Ricardo Aguilar Castillo, puntualizó que es compromiso del gobierno de la República marcar la pauta para que la normatividad se traduzca en beneficio para productores y consumidores.

El funcionario federal señaló que la falta de un sistema de clasificación de carne de bovino en canal y sus cortes, impiden dar valor agregado a los cárnicos mexicanos.

Aguilar Castillo recordó que actualmente la carne de exportación entra al mercado internacional "sin clasificar", por lo que con la publicación de esta NOM, se propone que sean clasificadas a través de aspectos como madurez fisiológica, ósea y muscular del animal, además del marmoleo de la carne, entre otros.

Durante la sesión se aprobó también la ratificación de la NOM-037-PESC-2004, publicada en el Diario Oficial el 29 de mayo de 2007, y la publicación definitiva de la NOM-046-SAG/PESC-2017, Pesca responsable en el embalse de la presa La Amistad en el estado de Coahuila, presentada por el Subcomité de Pesca Responsable.

En lo referente al Subcomité de Protección Fitosanitaria, se aprobó la publicación de la Respuesta a los Comentarios y Norma Oficial Mexicana Definitiva NOM-082-SAG-FITO/SSA1-2017, Límites máximos de residuos, en el Diario Oficial de la Federación.

NTX/AAR/JKM

A+ A- A IMPRIMIR DESCARGAR

AGENCIA
NOTIMEX

PRODUCTOS Y
SERVICIOS

INFORMATIVO

CONSEJO
EDITORIAL

NORMATIVA

DEFENSA DE LA
A. DERECHOS
RESPONSABLE DEL
ESTRUCTURA DE REDES

AVISO DE
PRIVACIDAD

FRONTUARIO
EDITORIAL

MANUAL DE
OPERACION

MEXICO INTERNACIONAL NEGOCIOS LEGISLATIVO ESTADOS JUSTICIA MEGALÓPOLIS DEPORTES CULTURA ESPECTACULOS SALUD Y CIENCIA INFOGRAFÍAS VIDEOS FOTOS NOTAS

Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Marca Registrada 1550957 de la clase 38, misma es "Telecomunicación"
 Calle Benito Juárez, Rincón de Notimex México - Avenida Baja California # 200, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06760, Ciudad de México, Coordinador: (5255) 5420-1100

Publicará SAGARPA norma para clasificación de carne de bovino

[Inicio](#) [Blog](#)



La NOM dará valor agregado a cárnicos, de acuerdo con sus características, atributos y calidad, así como garantías de autenticidad a consumidores nacionales y extranjeros.

El Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria (CCNNA) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), aprobó la publicación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana (NOM) PROY-NOM-004-SAGARPA-2017, Carne de Bovino. Clasificación de Canales conforme a sus Características de Madurez Fisiológica y Marmoleo.

En breve se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) este Proyecto de NOM, que regula y ordena la clasificación de carne de bovino, de acuerdo con sus características, atributos y calidad, lo cual da valor agregado a los productos cárnicos, pues se ofrece a los consumidores garantías de autenticidad.

Contar con una regulación de clasificación de carnes, da claridad y certeza tanto a consumidores nacionales como al mercado de exportación, pues se evitan confusiones por el establecimiento arbitrario de calidades no reconocidas oficialmente.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del CCNNA, el subsecretario de Alimentación y Competitividad de la SAGARPA, Ricardo Aguilar Castillo, puntualizó que es compromiso del Gobierno de la República marcar la pauta para que la normatividad se traduzca en beneficio para productores y consumidores.

En la Sala de Consejo del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), el funcionario federal, señaló que la falta de un sistema de clasificación de carne de bovino en canal y sus cortes, impide dar valor agregado a los cárnicos mexicanos.

Aguilar Castillo, recordó que actualmente la carne de exportación entra al mercado internacional como “sin clasificar”, con la publicación de esta NOM -destacó- se propone que las canales sean clasificadas a través de la evaluación de diversos aspectos como: madurez fisiológica, ósea y muscular del animal, además del marmoleo de la carne, entre otros.

El también presidente del CCNNA, indicó que la nueva NOM permitirá a los productores nacionales entrar al mercado interno, al de Estados Unidos de América (EUA) y a otros países del mundo, con precios acordes con la calidad del producto que ofertan.

Durante la Sesión se aprobó también la ratificación de la NOM-037-PESC-2004, publicada en el DOF el 29 de mayo de 2007 y la publicación definitiva de la NOM-046-SAG/PESC-2017, Pesca responsable en el embalse de la presa La Amistad en el estado de Coahuila, presentada por el Subcomité de Pesca Responsable.

En lo referente al Subcomité de Protección Fitosanitaria, se aprobó la publicación en el DOF de la Respuesta a los Comentarios y Norma Oficial Mexicana Definitiva NOM-082-SAG-FITO/SSA1-2017, Límites máximos de residuos.

En el evento participaron, el secretario técnico del CCNNA, Juan José Linares Martínez; la abogada general de la SAGARPA, Mireille Roccatti Velázquez; la subdirectora de Normas del SENASICA, Adriana Ortiz Rubio, en representación del director en jefe del SENASICA, Enrique Sánchez Cruz, entre otros.

Contar con una regulación de clasificación de carnes, da claridad y certeza tanto a consumidores nacionales como al mercado de exportación, pues se evitan confusiones por el establecimiento arbitrario de calidades no reconocidas oficialmente.



Norma para clasificar carne de bovino dará competitividad a productores nacionales

La Norma Oficial Mexicana (NOM) que regula y ordena la clasificación de carne de bovino de acuerdo con sus características, atributos y calidad, dará valor agregado a los productos cárnicos, al...

Notimex - 02.08.2017 - 14:26h

La Norma Oficial Mexicana (NOM) que regula y ordena la clasificación de carne de bovino de acuerdo con sus características, atributos y calidad, dará valor agregado a los productos cárnicos, al ofrecer garantías de autenticidad.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) menciona que la nueva norma, la cual se publicará en el Diario Oficial de la Federación en próximos días, permitirá a los productores nacionales competir en mejores condiciones en el mercado interno, ingresar al de Estados Unidos y otros países, con precios acordes a la calidad del producto.

En un comunicado, refiere que Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria (CCNNA) es el responsable de la aprobación del proyecto de Norma Oficial Mexicana (NOM) PROY-NOM-004-SAGARPA-2017, Carne de Bovino. Clasificación de Canales conforme a sus Características de Madurez Fisiológica y Marmoleo.

La Sagarpa expuso que contar con una regulación de clasificación de carnes, da claridad y certeza tanto a consumidores nacionales como al mercado de exportación, ya que evita confusiones por el establecimiento arbitrario de calidades no reconocidas oficialmente.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del CCNNA, el subsecretario de Alimentación y Competitividad de la Sagarpa, Ricardo Aguilar Castillo, puntualizó que es compromiso del gobierno de la República marcar la pauta para que la normatividad se traduzca en beneficio para productores y consumidores.

El funcionario federal señaló que la falta de un sistema de clasificación de carne de bovino en canal y sus cortes, impiden dar valor agregado a los cárnicos mexicanos.

Aguilar Castillo recordó que actualmente la carne de exportación entra al mercado internacional "sin clasificar", por lo que con la publicación de esta NOM, se propone que sean clasificadas a través de aspectos como madurez fisiológica, ósea y muscular del animal, además del marmoleo de la carne, entre otros.

Durante la sesión se aprobó también la ratificación de la NOM-037-PESC-2004, publicada en el Diario Oficial el 29 de mayo de 2007, y la publicación definitiva de la NOM-046-SAG/PESC-2017, Pesca responsable en el embalse de la presa La Amistad en el estado de Coahuila, presentada por el Subcomité de Pesca Responsable.

En lo referente al Subcomité de Protección Fitosanitaria, se aprobó la publicación de la Respuesta a los Comentarios y Norma Oficial Mexicana Definitiva NOM-082-SAG-FITO/SSA1-2017, Límites máximos de residuos, en el Diario Oficial de la Federación.

PUBLICADA EN LA DIRECCIÓN URL

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/251209/0/norma-para-clasificar-carne-de-bovino-dara-competitividad-a-productores-nacionales/>



HABRA SANCIONES ARANCELARIAS A INFRACTORES: GUAJARDO

México impulsa pánel laboral en el TLCAN

- ▶ “Consolidar exportación e inversiones, fundamental”.
- ▶ Agilizarán mecanismos de solución de controversias.

PÁNEL HARÁ CUMPLIR LEYES

México acepta disciplina laboral en TLCAN

Instancia sancionaría a empresas que violen
derechos laborales quitándole beneficios
arancelarios: Guajardo

Roberto Morales

MÉXICO ACEPTÓ establecer un mecanismo de solución de controversias en materia laboral como parte de la actualización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), informó Ildefonso Guajardo, secretario de Economía.

Estados Unidos opera 14 acuerdos de libre comercio con 20 países y en todos ellos, excepto en el TLCAN, se puede recurrir a paneles para resolver disputas en asuntos laborales.

Entre sus objetivos, el gobierno del presidente Donald Trump se fijó el de garantizar que las obligaciones laborales estén sujetas al mismo mecanismo de solución de diferencias, y establecer un medio para la participación de las partes interesadas, in-

“La idea es que, en este modelo, los temas laborales sean parte del tratado, sujetos al mismo mecanismo de solución de controversias y a sanciones por caso de incumplimiento estructuralmente deficiente de nuestros propios marcos legales”.

Ildefonso Guajardo,
secretario de Economía.

cluso mediante comités, así como un proceso para que el público exprese sus preocupaciones directamente con este acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.

Vigente desde 1994, el TLCAN fue el primer tratado de libre comercio en el mundo que incluyó, como acuerdos paralelos, temas que no venían vinculados hasta entonces al comercio: el ambiental y el laboral. Ambos

campos no estaban sujetos al mecanismo de controversias, ni a algún tipo de sanciones.

En conferencia de prensa, Guajardo expuso que, en este tipo de nuevas disciplinas, las sanciones están vinculadas a los compromisos que cada país tiene con sus propias leyes, sin extraterritorialidad de las mismas, sino al marco legal laboral mexicano aplicado a México y a los compromisos laborales internacionales de México.

“La idea es que, en este modelo, los temas laborales sean parte del tratado, sujetos al mismo mecanismo de solución de controversias y a sanciones por caso de incumplimiento estructuralmente deficiente de nuestros propios marcos legales”, dijo.

Se busca evitar con ello, puso como ejemplo el funcionario, que a un productor se le ocurra tener un gran éxito en la exportación de un producto fresco a Estados Unidos, pero sin



Ildefonso Guajardo, ayer, al presentar oficialmente al equipo para renegociar el TLCAN. FOTO EE: ZULLEYKA HOYO

cumplir con esquemas fundamentales del marco laboral mexicano.

“Este mecanismo ayuda para que, so castigo de ser llevado a un panel por una violación permanente de derechos, ese productor pueda perder sus privilegios y exportar en el mercado de América del Norte”, añadió.

Desde la visión de la Secretaría de Economía, el TLCAN es un factor de certidumbre en la integración de América del Norte. Por esta razón, considera que es indispensable mantener y promover disposiciones que contribuyan a hacer más previsible las operaciones de comercio exterior y las inversiones.

EFFECTIVIDAD PROBADA

En ello, juegan un rol crucial los me-

canismos de solución de controversias que, a lo largo de más de dos décadas, han probado su efectividad como un instrumento que permite hacer más predecible el comercio regional, además de incorporar los elementos más recientes de transparencia y participación de otros actores relevantes en el sector.

Uno de los objetivos de Economía consiste en modernizar los mecanismos de solución de controversias previstos en el TLCAN (inversionista-Estado, Estado-Estado, así como en materia de cuotas *antidumping* y compensatorias, y servicios financieros) para hacerlos más ágiles, transparentes y eficaces. En este punto, la dependencia no hizo referencia expresa a la cuestión laboral.

rmorales@eleconomista.com.mx

La alineación negociadora:

Ildelfonso Guajardo, secretario de Economía, presentó este miércoles al equipo del gobierno mexicano encargado de la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), integrado por Juan Carlos Baker, Kenneth Smith Ramos y Salvador Behar Lavalle.



Juan Carlos Baker,

subsecretario de Comercio Exterior

HA SERVIDO por más de 20 años en la Secretaría de Economía, desempeñándose en cargos como: director general de Evaluación y Seguimiento de Negociaciones, director general para América del Norte, jefe negociador adjunto del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP) y jefe de Gabinete del Secretario.



Salvador Behar Lavalle,

director general para América del Norte en la Secretaría de Economía.

REGRESÓ A México después de 15 años de servicio como consultor jurídico de Comercio Internacional en la Embajada de México en Washington DC. Antes, fue consultor jurídico para la Secretaría de Economía en las negociaciones comerciales internacionales.



Kenneth Smith Ramos,

representante de la Secretaría de Economía en Washington.

HA SIDO parte integral del equipo de negociaciones de México desde 1993; inició su carrera como parte del equipo que negoció el TLCAN. Fue coordinador general de Asuntos Internacionales de la **Sagarpa**. Ha ocupado además los cargos de director general de Asuntos Internacionales en la Comisión Federal de Competencia y director general de América del Norte en la Secretaría de Economía.

#TLCAREVISIÓN

Ayudó a EU eliminación de arancel

FRIDA ANDRADE

La desgravación de los productos agropecuarios a raíz del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), impulsó las exportaciones de EU a México.

Por ejemplo, desde 2003, el arroz proveniente de Estados Unidos y Canadá ya entra libre de arancel a México, según el documento La liberalización y el comercio intraregional agrícola de México con los países que integran el TLCAN, de la Cámara de Diputados.

De tal forma que las importaciones mexicanas de este producto durante 2002, un año antes de eliminar los aranceles, fueron por 68 millones 259 mil dólares, pero ya para 2016 registraron un monto de 214 millones 280 mil dólares, de acuerdo con datos del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI).

Incluso, en el acumulado enero-mayo de este año, las compras crecieron 26 por ciento al gastar 104 millones 83 mil dólares, según el SIAVI.

En tanto, México ha sido un fuerte importador de los productos de EU.

“La participación de México en las exportaciones

de granos de EU es de magnitud considerable, pues del total de exportaciones de granos de EU, 14.6 por ciento tiene como destino el mercado mexicano”, se lee en el documento TLCAN agropecuario: expectativas y tendencias recientes de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

“Un aumento de 6.7 puntos porcentuales en comparación con la participación de México en 1990”.



Activo empresarial
JOSÉ YUSTE
dinero@gimm.com.mx

El equipo de Ildfonso; van por no aranceles

A unos días de iniciar la renegociación del TLCAN, **Ildfonso Guajardo**, secretario de Economía, presenta su equipo negociador mexicano. Y ¿sabe qué? Suena bien.

Ildfonso encabezará las negociaciones, seguido por el subsecretario de Comercio Exterior, **Juan Carlos Baker**, quien está más que empapado y tiene experiencia en negociaciones internacionales. De ahí se bajará al jefe de Negociación Técnica, **Kenneth Smith Ramos**, a quien el sector privado ve con buenos ojos y con quien se puede cooperar. Y **Salvador Behar** será el jefe adjunto.

GUAJARDO EL SERRA; BAKER EL HERMINIO; SMITH EL ZABLUDOVSKY

Guardando paralelismos, **Ildfonso** será el nuevo **Jaime Serra Puche**. **Juan Carlos Baker** será el nuevo **Herminio Blanco**. Y **Kenneth Smith Ramos**, el **Jaime Zabłudovsky** de hace 23 años (por cierto, **Serra**, **Herminio** y **Zabłudovsky** están asesorando al equipo mexicano).

El equipo negociador mexicano se ve bien. Va a ir acompañado por todas las secretarías de Estado, y habrá dependencias que tengan gran interacción con el equipo: **Sagarpa** por las exportaciones agropecuarias. Trabajo por los temas laborales. Hacienda por todo el tema aduanero, etcétera.

NO SE HAGAN BOLAS: CANCELLERÍA ESTARÁ PRESENTE

Y como diría el clásico: No se hagan bolas. Desde luego que la Secretaría de Relaciones Exteriores, bajo la conducción de **Luis Videgaray**, tendrá interacción intensa en las negociaciones.

Videgaray ha sido, y es el principal funcionario mexicano con mayor acercamiento con la administración **Trump**. Planteó, desde el principio, que la negociación debe ser integral: a la par de ver las cuestiones comerciales, también se deben guardar equilibrios en los temas migratorios, seguri-

dad, aduanero, etcétera. Y ahí **Videgaray** estará sumamente pendiente. De hecho, la mancuerna **Videgaray-Guajardo** ha estado funcionando, primero para sensibilizar al mismo **Donald Trump** y su equipo cercano, y después para posicionar a México con legisladores y empresarios. Y si bien **Guajardo** es el negociador, no hay duda tampoco que **Videgaray** estará muy cerca de las negociaciones.

EMPRESARIOS: KALACH LLEGA AFILADO

El sector privado también está más que preparado. Y da confianza que sea **Moisés Kalach** el encargado por los empresarios mexicanos para llevar las preocupaciones y los objetivos del sector privado. **Kalach** se coordinará con el gobierno en cada una de las rondas de negociación.

Kalach es el director del Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales del Consejo Coordinador Empresarial. En otras palabras, es el negociador en jefe por los empresarios mexicanos. Otra vez, guardando el paralelismo, **Kalach** será el **Juan Gallardo Thurlow**.

Kalach tiene la experiencia de la negociación global del TPP, el Acuerdo Transpacífico, que al final **Trump** decidió tumbar. Pero el hecho es que temas tan complicados que se verán en el TLCAN, como solución de controversias, reglas de origen, temas laborales, ya se vieron en el TPP y podrán servir de base para la nueva negociación.

Moisés, como buen negociador, no nos dice su estrategia ni la del gobierno, pero sí nos informa que han hecho revisiones intensas en cada uno de los temas difíciles, que llegan hasta el extremo de pararse de la mesa de negociaciones.

Desde inicio del año, cada semana se han reunido el sector privado y la Secretaría de Economía. Señoras y señores: México está preparado. El objetivo: no a los aranceles.

NO A LOS ARANCELES

México no permitirá ningún aumento arancelario, que en los hechos sería proteccionismo e iría contra el acuerdo comercial. Es el principal mensaje: sí al libre comercio, no a los aranceles. Y en temas complicados, como el laboral, se dirá que haya respeto de las legislaciones laborales de cada país. Se sabe que Estados Unidos, por presión de su industria, podrían acusar a México de dumping laboral por los menores salarios. México deberá exigir respeto a la legislación laboral interna, pero también entrar al tema del aumento del salario mínimo, que hoy en día debe llegar lo antes posible a cubrir la canasta básica y luego la canasta esencial de servicios.

Así, México llega preparado para renegociar el TLCAN. El equipo es bueno, se ha preparado. Y deberá buscar la competitividad regional para que México salga ganando. Deberá enfrentar temas como el salarial. Deberá promover la competitividad regional y las cadenas productivas. Lo que no puede permitir es la creación de aranceles. La primera ronda de negociaciones inicia el 16 de agosto en Washington. La segunda ronda será en México el 10 de septiembre. Y se espera que la renegociación sea rápida y termine antes de concluir 2017.



México no cerrará sus puertas a la importación de lácteos

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) aportará en los próximos 45 días cerca de 15 millones de pesos a la construcción de la segunda etapa de la planta deshidratadora de leche, monto similar al destinado por la dependencia en la primera etapa, confirmó Francisco José Gurría Treviño.

La nueva infraestructura permitirá convertir en polvo los excedentes lecheros, abriendo la puerta a los productores del estado a proyectos de alto impacto en materia de exportación, apuntó el coordinador general de Ganadería de Sagarpa, durante la inauguración del Festival Internacional del Caballo Cuarto de Milla.

En entrevista colectiva, también dio a conocer que el 16 de agosto se llevará a cabo la revisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el capítulo agroalimentario con Estados Unidos y Canadá. La negociación se desarrollará a lo largo de siete u ocho sesiones en las que se buscará defender al sector ganadero mexicano, que constituye una industria que produce más de doce mil millones de litros de leche al año.

Dejó en claro que la idea es que los productores tengan un mayor acceso al mercado norteamericano, no así minimizar las importaciones de productos lácteos como han solicitado diferentes organizaciones ganaderas: "Puede haber una

parte de los lecheros que se manifestara de esa forma o que sienta que esa tendría que ser la postura de México, nosotros no estamos en desacuerdo que la gente opine diferente pero las empresas que aún y cuando el sector de lácteos se quedó parcialmente fuera de la negociación original del TLCAN, algunas empresas buscaron la certificación para poder exportar (...), hoy lo que estamos queriendo intentar en este inicio de la negociación (...). Nos parece que no le haría justicia a la inversión que se ha hecho en la modernización del sector."

El funcionario federal apuntó que el temporal de lluvias acabó con los excedentes lecheros que históricamente se presentan y que complican la colocación del alimento en el mercado. Incluso aseguró que este problema ha disminuido gracias al aumento de la capacidad instalada para deshidratar leche y el crecimiento del mercado.

Además, está en puerta la promulgación de Normas Oficiales Mexicanas relativas a la regulación de leche en polvo, yogur y queso importados, lo que dará mayor certeza a los consumidores.

Según Gurría Treviño, se prevé cerrar el año con un aumento de 12 por ciento en las exportaciones de carne de res. En 2017 se alcanzarán las 225 mil toneladas, mientras que en el año anterior fueron menos de dos mil.

HILDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ

#ALERTA

ARREBATA CRIMEN 2,200 MDP AL CAMPO

**EL DAÑO PROVOCADO POR LA
INSEGURIDAD REPRESENTA 0.5% DE
LA PRODUCCIÓN NACIONAL**

POR ENRIQUE HERNÁNDEZ

ENRIQUE.HERNANDEZ
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Anualmente el campo mexicano sufre de un quebranto de más de dos mil 220 millones pesos en granos maquinaria, equipos, fertilizantes, camiones y otros insumos, obra del crimen organizado, afirmó en entrevista con **El Heraldo de México**, Bosco de la Vega Valladolid, presidente del Consejo Nacional Agropecuario

(CNA).

“Hay afectaciones en algunas zonas del país por la inseguridad en que vive la población, así como por el robo de agroquímicos, fertilizantes y maquinaria”, dijo.

Cada región de la República Mexicana tiene una problemática específica con la delincuencia y es un tema que ya es atendido por la Secretaría de Gobernación (Segob), reconoció De la Vega Valladolid, cuya familia tiene un amplio historial en el mundo agroempre-

202

MDP
GENERÓ EL
CAMPO EN
TEHUACÁN,
PUEBLA.

200

POR CIENTO
AUMENTO
COSTO DE
SEGUROS
POR ROBO.

sarial en Baja California y Sinaloa.

“El daño (provocado por el crimen) es una cantidad pequeña de la producción total nacional”, relató el también ex presidente de la Confederación Nacional de Productores de Papa (Conpapa).

Según el empresario, el perjuicio por la inseguridad en contra del campo mexicano “es el 0.5% de toda la producción nacional”, de acuerdo a sus cálculos.

“Aun así es mucho dinero, ojalá sólo fuera el 0.1% de la producción nacional”, agregó.

La producción agrícola del país es de 444 mil 137 millones de pesos, de acuerdo con el último dato disponible de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), que ha recomendado

enfáticamente a los productores del campo denunciar cada uno de los delitos.

Si bien es cierto que muchos agricultores han informado de dichos delitos a la Procuraduría General de la República (PGR) y a las policías estatales, también lo es que a finales de marzo de 2017 los agremiados al CNA solicitaron a Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, poner especial atención a los temas que inciden en lo que respecta a la seguridad en el campo.

Bosco de la Vega expresó en ese momento que era importante trabajar de la mano y conjuntamente en el tema de seguridad.

Por su parte, Óscar Román Rosas González, secretario de la Comisión de Pesca y Acuacultura de la Cámara de Senadores, señaló que en los últimos cinco años el delito de abigeato se ha convertido en un problema para la actividad ganadera y la industria pecuaria.

Tabasco, Jalisco, Guanajuato, Chihuahua, Veracruz y Estado de México sufren las mayores afectaciones por el robo de ganado, explicó el senador en una iniciativa en la que solicita que el abigeato sea considerado un delito de delincuencia organizada.

Una de las zonas más afectadas es Tehuacán, Puebla, región que, de enero a agosto de 2017, ha padecido el robo más de 5 mil toneladas de maíz, sorgo, frijol y soya, así como de vehículos de carga que alternativamente transportaban pollo, cerdo y huevo.

"El año pasado hubo una serie de robos intermitentes, que eran cubiertos por el seguro y fueron considerados hechos aislados, como dicen los políticos", rememoró Jorge García de la Cadena Romero, presidente de la Asociación de Avicultores de Tehuacán.

En 2017 este delito se ha multiplicado. "El crimen nos trae asoleados y no hay negocio que lo aguante", expresó con pesar el empresario poblano.

Los productores de Tehuacán importan 95% de los granos, el cual arriba al puerto de Veracruz y después es transportado en las góndolas del tren de Ferrosur.

Cuando el tren asciende las Cumbres de Maltrata, hay bandas organizadas que rompen los candados y sellos de las góndolas. Mientras avanza, el grano cae en las vías, momento que aprovechan los ladrones para embolsar maíz, sorgo, soya y frijol, entre otros. Por cada evento consiguen robar entre 30 y 40 toneladas.

García agregó que, en el llamado "Triángulo Rojo", una sola empresa ha sido víctima del robo de 8 vehículos de carga.

El presidente de los Avicultores reconoció que el gobierno de Puebla, encabezado por José Galí, sí ha hecho caso a sus denuncias, pero la cada vez mayor presencia del crimen en el "Triángulo Rojo" ha superado sus esfuerzos. ■

GRÁFICO: PAUL PERDOMO

CRIMEN SE DIVERSIFICA

EL DAÑO AL CAMPO MEXICANO, SI BIEN AÚN ES CONSIDERADO MENOR, HA AUMENTADO EN LOS ÚLTIMOS MESES.

40 tons. de grano son robadas.

30 tractocamiones fueron blindados con nivel cinco por una productora de huevo, para sacar todos los días huevo fresco de su planta en Tehuacán.

2.5 Millones de pesos vale cada uno de los tractocamiones blindados de la productora de huevo fresco.

0.5% de la producción nacional total es lo robado por los criminales a los productores.

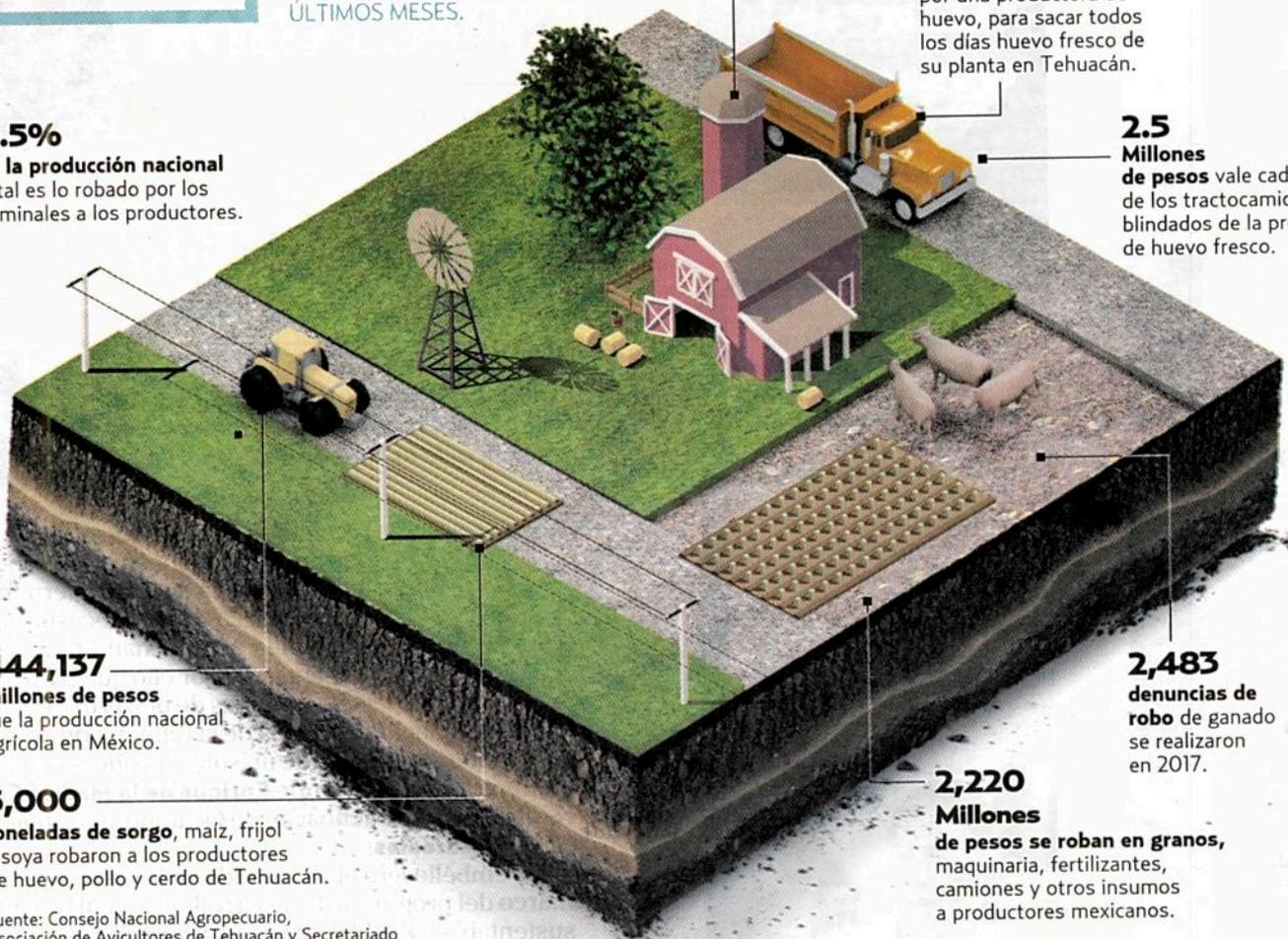
444,137 millones de pesos fue la producción nacional agrícola en México.

5,000 toneladas de sorgo, maíz, frijol y soya robaron a los productores de huevo, pollo y cerdo de Tehuacán.

Fuente: Consejo Nacional Agropecuario, Asociación de Avicultores de Tehuacán y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

2,483 denuncias de robo de ganado se realizaron en 2017.

2,220 Millones de pesos se roban en granos, maquinaria, fertilizantes, camiones y otros insumos a productores mexicanos.



■ Las selvas son fuente de servicios ambientales: Semarnat

Busca el gobierno revertir la pérdida de cobertura forestal

■ Envió Peña iniciativa preferente para frenar la frontera agrícola

■ **ANGÉLICA ENCISO L.**

En septiembre, cuando se inicie el periodo ordinario de sesiones, el presidente Enrique Peña Nieto enviará como iniciativa preferente la reforma de diversas disposiciones de la legislación ambiental a fin de que en terrenos forestales no se otorguen apoyos o incentivos para llevar a cabo actividades que aumenten la frontera agrícola en detrimento de los bosques y selvas del país.

Se trata del anteproyecto de la iniciativa de reformas a las leyes General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (Lgeepa) y de Desarrollo Forestal Sustentable en materia de desarrollo rural. El documento plantea que las secretarías de

Medio Ambiente (Semarnat) y de Agricultura (Sagarpa) con el uso de herramientas tecnológicas y el intercambio de información deberán identificar terrenos o predios que no puedan ser sujetos a apoyos gubernamentales que incentiven la pérdida de la cobertura forestal.

Para ello se propone reformar y adicionar el artículo 105 de la Lgeepa, con el fin de instaurar que los programas de apoyo federales no incentiven actividades o proyectos en zonas deforestadas o que puedan propiciar el cambio de uso de suelo de terrenos forestales, así

como reformas y adiciones a los artículos 27 y 117 en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable con el fin de que no se otorguen apoyos para la realización de actividades agropecuarias en terrenos incendiados.

Se plantea un régimen transitorio de tres meses para que

las dependencias pongan en operación el instrumento de información para la identificación de los predios agropecuarios y terrenos forestales. Lo anterior, para que en las reglas de operación del ejercicio fiscal 2018 la Comisión Nacional Forestal, dependiente de la Semarnat, y la Sagarpa ya no consideren la entrega de apoyos a terrenos con esas características.

El documento, divulgado por la Semarnat en su página de Internet, señala que bosques y selvas son fuente de servicios ambientales como soporte en el ciclo de nutrientes, formación de suelo, polinización, control biológico, provisión de materias primas, captación de agua, conservación de la biodiversidad, "elementos fundamentales para desarrollar una productividad agrícola sustentable".

Indica que la estabilización de la frontera forestal conserva los servicios ambientales, evita la deforestación y se obtienen beneficios directos para los productores agropecuarios, fundamentales para el crecimiento económico del país.

El jefe del Ejecutivo tiene la facultad de enviar dos iniciativas preferentes al Congreso, que deberán ser discutidas y votadas por el pleno de la cámara de origen en un plazo máximo de 31 días naturales.

La anterior iniciativa preferente que envió el presidente Peña Nieto fue al Senado, el pasado primero de febrero, con las reformas a la Ley General de Educación para revalidar los estudios de mexicanos en el exterior en beneficio de los llamados *dreamers*.

NUEVO LEÓN Y OAXACA

DISTANTES EN EDUCACIÓN Y CERCANOS EN DELITOS NO DENUNCIADOS

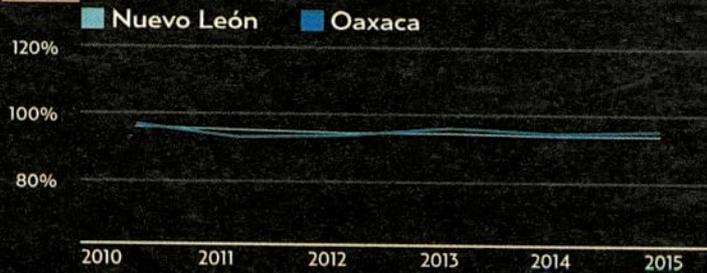
EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE UBICÓ EN TERCER LUGAR EN ENSEÑANZA BÁSICA, A NIVEL NACIONAL; SU SEGURIDAD ES MODERADA CON ESTABILIDAD LIMITADA. OAXACA SE POSICIONÓ EN EL LUGAR 30 EN EL TEMA DE EDUCACIÓN, Y EN EL RANGO DE INSEGURIDAD LIMITADA CON RIESGOS SOCIALES

DE ACUERDO A LA ESCALA DEL ÍNDICE GLAC, NUEVO LEÓN PRESENTA FORTALEZAS EN LOS SECTORES ECONÓMICO-FINANCIERO Y POLÍTICO-SOCIAL; ES UNA DE LAS ENTIDADES CON MENOR REGISTRO DE POBREZA EXTREMA Y SE UBICA ENTRE LAS MEJORES EN LOS RUBROS DE EDUCACIÓN, SALARIO, INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN INDUSTRIAS MANUFACTURERAS E INGRESOS POR TURISMO.

OAXACA POR SU PARTE HA LOGRADO DISMINUIR EL NÚMERO DE HABITANTES QUE NO COMPLETAN SU EDUCACIÓN BÁSICA, SIN EMBARGO, ENFRENTA PROBLEMAS DE CARÁCTER SOCIAL Y ECONÓMICO; SE UBICA ENTRE LOS ESTADOS CON MAYOR CARENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ACCESO A LA ALIMENTACIÓN, ADEMÁS REGISTRA MOVILIZACIONES MAGISTERIALES Y OPOSICIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS.



CIFRA NEGRA



La cifra negra en Nuevo León es alta, ya que la cantidad de delitos ocurridos y aquellos que no se denunciaron o que se denunciaron pero no se inició Carpeta de Investigación alguna, fue de 93% del 2012 al 2015. En Oaxaca pasó del 93.3% a 94.4% entre 2014 y 2015.

RANKING EDUCACIÓN BÁSICA Y CIFRA NEGRA

Nuevo León mantiene avances en combate a la pobreza y proyectos para la atracción de inversión para programas educativos lo colocan como una de las entidades mejor posicionadas a nivel nacional.

Oaxaca se mantiene con rezago debido a la incapacidad para lograr una mayor cobertura en servicios básicos, entre ellos educación.

No obstante, Nuevo León enfrenta una problemática similar a la de Oaxaca en seguridad, lo que sugiere la existencia de un elemento transversal necesario para que la denuncia se materialice y que tiene que ver con la confianza que las autoridades deben generar entre la población.

1º	Q.Roo	17º	Tamaulipas
2º	N.L	18º	Tlaxcala
3º	CDMX	19º	Tabasco
4º	Coahuila	20º	Sinaloa
5º	B.C.S	21º	Durango
6º	Sonora	22º	S.l.p
7º	Querétaro	23º	Yucatán
8º	B.C	24º	Jalisco
9º	Ags.	25º	Zacatecas
10º	Morelos	26º	Guanajuato
11º	Campeche	27º	Puebla
12º	Nayarit	28º	Veracruz
13º	Chihuahua	29º	Guerrero
14º	Colima	30º	Chiapas
15º	EdoMex.	31º	Oaxaca
16º	Hidalgo	32º	Michoacán

ACCIONES SUSTANTIVAS POR SECTOR EN EL ÍNDICE GLAC

NUEVO LEÓN

POLÍTICO - SOCIAL

- 1 El Diputado local del PRI, José Luis Garza, presentó al Congreso del estado una iniciativa de Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, la cual propone medidas preventivas y de protección integral para el ejercicio de sus actividades.
- 2 El ex director de Protección Civil estatal, Jorge Camacho, fue vinculado a proceso por la Subprocuraduría Anticorrupción de la entidad por la firma de un contrato irregular con la empresa Aeronáutica Empresarial, que rentaba helicópteros al gobierno.

SEGURIDAD - JUSTICIA

- 3 La Secretaría de Seguridad Pública del estado anunció que dotará de teléfonos celulares a los elementos de esa dependencia para contrarrestar el limitado alcance que tiene la señal de radio en la entidad.
- 4 La ONG Consejo Cívico informó que, de acuerdo con el estudio "8 delitos primero" realizado por el CIDAC el homicidio doloso, secuestro, robo con violencia y robo de vehículo aumentaron durante mayo de 2017 respecto al mismo mes del año anterior.

ECONÓMICO - FINANCIERO

- 5 El director del Fideicomiso Promotor de Proyectos Estratégicos Urbanos de la entidad dio a conocer que se rehabilitarán 172 kilómetros de vías férreas para usarlas en el transporte de pasajeros con trenes ligeros, lo que se estima beneficiará a 4.5 millones de habitantes de Monterrey.
- 6 La Auditoría Superior de la Federación alertó que, de 2015 a 2016, en la entidad se observó un incremento acumulado en el saldo de la deuda que equivale a mil 975.9 millones de pesos, ubicándola en el octavo lugar con mayor incremento a nivel nacional.

OAXACA

POLÍTICO - SOCIAL

1 El Gobernador envió al Congreso local una iniciativa de Ley para retirar el fuero a funcionarios de los tres poderes a nivel estatal y los órganos autónomos.

2 Profesores de la sección 22 de la CNTE bloquearon la terminal de autobuses de la capital del estado para exigir sus pagos pendientes desde 2015 al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; los manifestantes argumentaron que la deuda asciende a 27 millones de pesos.

SEGURIDAD - JUSTICIA

3 Elementos de la Secretaría de Marina llevaron a cabo un operativo al sureste de Puerto Ángel donde aseguraron 5 mil 700 litros de gasolina dentro de 136 bidones con capacidad de 50 litros cada uno, así como 200 gramos de hierba con características propias de marihuana.

4 De acuerdo al SNSP, durante el primer semestre del presente año se registraron 456 homicidios dolosos en la entidad. Abril fue el mes más violento con 101, seguido de junio con 75, enero con 73, marzo con 72, mayo con 69 y febrero con 66 casos.

ECONÓMICO - FINANCIERO

5 La delegación de SAGARPA en el estado dio a conocer que la entidad se mantiene en la segunda posición, a nivel nacional, en la exportación de mango debido a la sanidad y calidad de su producto.

6 La Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio declaró que la Zona Económica Especial dentro del Istmo de Tehuantepec podría provocar un ciclo de destrucción, robo y explotación económica en la región.



Congreso Solicita Declaratoria de Contingencia Climatológica

Ciudad de México.- La Comisión Permanente hizo un llamado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que evalúe la pertinencia de emitir una declaratoria de contingencia climatológica en el sector agropecuario, como consecuencia de la sequía que afecta a diversos estados del país.

El diputado Benjamín Medrano Quezada explicó que por la escasa lluvia que se ha registrado en estados como Zacatecas, los campesinos están "con el alma en un hilo" y algunos ni siquiera han tenido la posibilidad de sembrar sus tierras.

El legislador del Grupo Parlamentario del PRI dijo que la declaratoria es necesaria por el bien de esa entidad, además de Durango, Coahuila y todos aquellos estados que presentan "esta grave crisis". En el dictamen, se menciona que en enero de 2012 se publicó en el Diario Oficial

de la Federación la Declaratoria de Desastre Natural por la severa sequía del 1 de mayo al 30 de noviembre de 2011, en 41 municipios del estado, y gracias a ese decreto los zacatecanos pudieron acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales.

"Desafortunadamente, las sequías continúan y actualmente cerca del 40 por ciento del hato de ganado caprino de las regiones norte y sureste de Zacatecas (casi 100 mil cabezas) padece desnutrición a causa de la falta de forraje y agua.

"La situación es tal, que los bordos, presas y abrevaderos de la entidad se encuentran en sus niveles más bajos de contención de agua y los pastos casi no han crecido. Además, se encuentran en situación de riesgo más de 85 mil campesinos que siembran más de un millón 100 mil hectáreas de cultivos de temporal, quienes perderían sus cultivos si la lluvia no llega a tiempo", se afirma.



Descartan importación de aguacate

POR SILVIA HERNÁNDEZ

EL SOL DE MORELIA

MORELIA, Mich. (OEM-Informex).- Como "fuera de orden" y "sin necesidad", calificaron el delegado de la Sagarpa en Michoacán, Jaime Rodríguez López, y el titular de la Sedrua, Francisco Huergo Maurín, la propuesta de importar aguacate para regular precios en México.

Por separado, los funcionarios federal y estatal resaltaron que Michoacán no requiere de la importación, tras recordar que la entidad es líder en la producción y exportación de esta verdura.

Sin embargo, reconocieron que los altos precios en el mercado nacional de aguacate, en un promedio de 70 pesos kilogramo, encendieron la alerta y la advertencia hecha por la Secretaría de Economía, a través de su titular, Ildefonso Guajardo Villarreal, para que se regulen los precios, de lo contrario se tendría que recurrir a la importación para equilibrar el mercado.



AAPAUNAM INFORMA

Alto valor nutritivo contiene el suero de leche

Por Jorge

Delfín Sánchez

Investigadores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, coordinados por los químicos Aurora Hilda Ramírez Pérez y Juan Carlos Ramírez Orejel, del Departamento de Nutrición Animal y Bioquímica y del Laboratorio de Toxicología, desarrollan una bebida basada en suero de leche -lactosuero-, deslactosada y adicionada con pulpa de fruta. Este lactosuero de la fabricación de los quesos es de alto valor biológico como fuente de carbohidratos, proteínas y minerales, con ello podrían beneficiarse los pequeños productores, quienes por los altos costos no tienen posibilidades de procesar el lactosuero que las grandes industrias aprovechan.

De acuerdo con la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**, en 2013 hubo una producción industrial de quesos de 287 mil 863 toneladas. Considerando un rendimiento de leche en queso de 10 por ciento, se pudo generar una producción de lactosuero de 2 millones 590 mil 767 toneladas. Estas cifras no incluyen la producción artesanal. El lactosuero en polvo también es demandado en la industria de alimentos como saborizante o aditivo, por lo que con anterioridad México importó 51,694 toneladas de lactosuero en polvo, erogando 34 millones 787 mil dólares (IPN, 2013).

Explicaron los investigadores, que para la elaboración de cada kilo de queso se requieren 10 litros de leche, pero el lactosuero no se procesa por-

que los pequeños productores y la propia FMVZ no cuentan con el equipo necesario, ya que en el mercado tiene un valor de varios millones de pesos. Esta bebida es rica en minerales, calcio, fósforo, sodio, potasio y magnesio, además de proteínas altamente digeribles, sin agua añadida y con pulpa de fruta que le da un sabor agradable.

Continuando con el procedimiento, el lactosuero se deslactosa y así se convierte en materia prima para la elaboración del producto. Hay que señalar que tiene un sabor ligeramente salado por los minerales que contiene, pero al momento en que pasa por ese proceso y se mezcla con la pulpa de fruta, se enmascara. A través de este trabajo se pretende obtener bebidas del lactosuero de tres especies (bovina, ovina y caprina), dos tipos (dulce o ácido) y siete pulpas de frutas (mango, manzana, guayaba, fresa, zarzamora, piña y durazno).

También se probaron diferentes endulzantes, como azúcar, miel, edulcorantes no calóricos naturales y sintéticos. Para elevar el aporte calórico de la bebida, se decidió aprovechar el de los componentes y enseguida señalaron: "Estamos conscientes del problema de la obesidad en México, por ello este producto es de alto valor nutritivo".

Otra ventaja de esta bebida es que para utilizar el lactosuero, un pequeño productor sólo requiere de un pasteurizador de poca capacidad (50 o 100 litros) de la enzima para deslactosar y de

un mezclador o licuadora industrial para la incorporación de los ingredientes, enseguida se pasteuriza para asegurar la inocuidad del alimento. Este proceso de elaboración es rápido; una hora de tiempo de acción de la enzima para deslactosar, 100 litros de lactosuero y un total de cuatro horas para obtener el producto. El costo es de 10 pesos por cada envase de 300 mililitros.

En este trabajo multidisciplinario también interviene la Facultad de Química de la UNAM, para ello, se contó con financiamiento de la Dirección de Asuntos del Personal Académico, mediante apoyo a proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica.

j_o_r_g_e_d@yahoo.com.mx

Escúchanos en Radio Universidad en el 860 de AM todos los viernes a las 12:45 horas

Este lactosuero de la fabricación de los quesos, es de alto valor biológico como fuente de carbohidratos, proteínas y minerales



Certifican calidad de la leche de productores cenecistas

A través del Agroclúster Lechero de Jalisco, el presidente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Rubén Escajeda Jiménez, encabezó el banderazo de salida del primer envío de 15 mil litros de leche de la Marca Cenecista, con destino a Uruapan y Morelia, que serán distribuidos por una Red de Mujeres del estado de Michoacán.

En ceremonia conjunta de la CNC, la Coordinación General de Ganadería de Sagarpa, y el Organismo de Certificación Ganadera (OCEGAN) reconocieron con el sello "México Calidad Suprema, Pequeño Productor", a 61 ganaderos lecheros de los estados de Jalisco e Hidalgo, por cumplir con las medidas básicas sanitarias que garantizan alimentos confiables.

El dirigente Rubén Escajeda señaló la importancia de que los productores cenecistas de leche, se incorporen a proyectos de desarrollo alimentario mediante la aplicación de tecnologías modernas de sanidad, inocuidad y calidad para beneficio de los consumidores.

En Ciudad Guzmán, Jalisco, donde se realizó el primer cargamento de leche hacia los lugares señalados, el coordinador de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, Francisco Gurría Treviño, calificó de gran avance el uso de tecnologías y sistemas de producción, industrialización y comercialización de leche,

en un esfuerzo conjunto por mejorar los ingresos y agregar valor al producto primario.

Dio a conocer que en México se producen anualmente 11 mil 600 millones de litros de leche, siendo Jalisco el principal productor. Así, el agroclúster lechero de Jalisco, por ejemplo, comprará a pequeños productores asociados a la CNC, los volúmenes de leche que ofrezcan diariamente, a un precio similar al que paga la empresa Liconsa.

Puntualizó el compromiso del gobierno de la República, por continuar el proceso de certificación de pequeños productores, a fin de generar condiciones de inocuidad e higiene en sus procesos tanto como en los alimentos. Así, añadió, se fomentará la comercialización de los mismos.

El presidente de México Calidad Suprema, Luis Fernando Haro Encinas, informó que bajo la línea de trabajo del área ganadera de la Sagarpa, esta organización brindó apoyo para atender 165 Unidades de Producción de Jalisco, y 14 de Hidalgo, que son reconocidas a partir de hoy, con lo que suman 120 Unidades de este tipo de leche de bovino certificada, con la asistencia de OCEGAN.

Gracias a la coordinación con la Sagarpa, a través México Calidad Suprema, la CNC y el OCEGAN, se

desarrolla un esquema de transferencia de tecnologías que permiten la implementación de las Unidades de producción de los pequeños ganaderos lecheros.

Entre otros beneficios, es de señalar que este sistema de producción permitirá reducir los costos de forraje y alimentos, mediante el uso de paquetes tecnológicos, incluidas semillas certificadas de la "Marca Cenecista", insumos nacionales y contando con servicios de extensión en los procesos de siembra, cosecha y ensilaje.

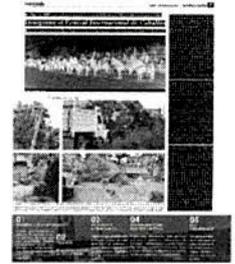
Asimismo, en la homologación de estándares para alcanzar la máxima calidad y precios convenientes pagados por la empresa Liconsa a la leche fresca nacional.

Favorece la asociación con empresas del sector social, a fin de producir y vender leche directamente por contrato, lo que repercutirá en mejores utilidades.

Se podrá distribuir y comercializar leche ultra-pasteurizada en envases de plástico de larga vida, lo que favorecerá ingresos adicionales de hasta 1.50 pesos por litro.

Los productores que entren a este esquema, podrán tener acceso a financiamiento para la habilitación y avío de cultivos forrajeros, así como la compra consolidada de alimentos balanceados.





■ Más de 800 ejemplares ecuestres se exhiben en diferentes competencias Inauguran el Festival Internacional de Caballos

■ Se entregará la Isla San Marcos a la iniciativa privada para que se abra todo el año

El gobernador Martín Orozco Sandoval, al encabezar la inauguración del Festival Internacional de Caballos, sostuvo que Aguascalientes está colocado como un referente para la realización de eventos de talla internacional, por lo que la infraestructura de primer nivel es prioridad para esta administración: "Aguascalientes está a esa altura y no sólo por la tranquilidad y la confianza que le damos a la sociedad de venir a visitar al estado, sino también al tener instalaciones adecuadas para un evento como este. "Seguimos trabajando por el campo, y seguiremos coordinándonos con el Gobierno Federal y con todos los sectores para lograr cada día mejores resultados; para esta administración, contar con infraestructura acorde a las demandas de nuestros tiempos es una prioridad y estamos enfocados en mantener el desarrollo de nuestra entidad".

Orozco Sandoval dio a conocer que se tiene contemplada la implementación de nueva infraestructura para la Isla San

Marcos, la cual fortalezca a este complejo y aporte a la recreación y desarrollo de las familias aguascalentenses: "Vamos a platicar con algunos empresarios el próximo año después de la Feria, se contemplan algunas modificaciones de infraestructura que vamos hacer en la isla, buscamos poder hacerlo en conjunto con la iniciativa privada, la cual pueda invertir durante todo el año en alguna actividad recreativa para que las familias venga a disfrutar".

Francisco José Gurriá Treviño, coordinador general de Ganadería de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)**, reconoció al Gobierno del Estado por fomentar las actividades ganaderas en Aguascalientes y en México, y se sumó para continuar con el apoyo, para que a través del cuidado de esta raza, se enriquezca la discusión de temas que permitan homologar y establecer criterios en el ámbito mundial.

Alejandro Villaseñor Iñiguez, presidente del Comité Organizador del evento,

detalló que este festival congrega a más de 800 Caballos Cuarto de Milla, de ocho países con más de 700 jinetes y contingentes de países como Costa Rica, España, Uruguay, Estados Unidos y otras federaciones ecuestres, tanto nacionales como internacionales.

Los eventos programados durante los días del certamen, contemplan competencias en doce categorías, entre ellas charrería, caladero, coleadero, carreras de barriles, conformación tradicional, conformación de trabajo, lazo, escaramuza team penning, reaning, ranch sorting, y tie down, así como una cena de premiación.

En este evento también estuvieron presentes Salvador Álvarez Morán, tesorero de la Conferencia Nacional de Organizaciones Ganaderas; Irma Medrano Parada, secretaria de Turismo del Estado; Manuel Alejandro González Martínez, secretario de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado, comitivas y contingentes de distintos países invitados.

CON INFORMACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO



■ Foto Salvador Arce



NUEVOS ESPACIOS PARA PRODUCTORES

El Gobierno del Alcalde Raúl Ruiz Díaz se coordina con SAGARPA para apoyar a productores con el programa PROAGRO Productivo

Gran asistencia se registró la mañana de este miércoles en la reunión que se llevó a cabo entre ejidatarios de la región y autoridades estatales y municipales, en la cual se dieron a conocer los lineamientos para ingresar al programa PROAGRO Productivo.

Rafael Mendoza Domínguez, Jefe de Distrito 02 de SAGARPA con sede en Tuxpan, indicó que actualmente a nivel regional se cuenta con un aproximado de 2 mil ejidatarios inscritos en este programa y con la apertura de la ventanilla podrán beneficiarse tan solo en Tuxpan a un promedio de 500 a 800 productores más.

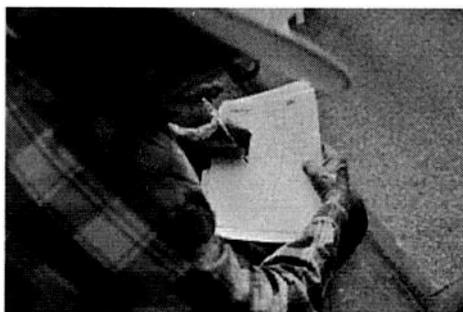
Añadió que esperan en próximos días atender a más productores agrícolas, ya que gracias al Ayuntamiento de Tuxpan que preside el Alcalde Raúl Ruiz Díaz y por medio de la Dirección Municipal de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca, se han recorrido las comunidades del municipio a fin de que todos los productores tengan la oportunidad de inscribirse a tiempo y poder acceder a los beneficios económicos del programa.

"Hemos contado con el apoyo del Ayuntamiento de Tuxpan a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario para llegar a más personas y beneficiar al sector agrícola, ya que la dirección ha fungido como enlace entre los productores y la dependencia".

Finalmente, se invitó a todos los productores que aún no están incorporados

al PROAGRO a que se inscriban; esta plática fue informativa y en ella se dieron a conocer a los productores cuales son los requisitos y la mecánica a seguir para acceder a los beneficios del programa.





Un gobierno esquizofrénico

Todo el estudio de los políticos se emplea en cubrirle el rostro a la mentira y que parezca verdad, disimulando el engaño.
Diego de Saavedra Fajardo

PEDRO PEÑALOZA

Los límites de las promesas. Las prioridades económicas del gobierno de Peña Nieto son tan contradictorias como lo han sido en la fase neoliberal, por lo menos, es decir, en el periodo del abandono del vetusto Estado de bienestar, cuyos objetivos primarios eran "atemperar" la pobreza. Ahora, la clase política dominante ni siquiera es capaz de cumplir con los lineamientos enunciados por los documentos oficiales. Veamos: según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), "pese a que en el discurso la prioridad del gobierno federal en materia de gasto es atender las necesidades de los grupos más vulnerables en términos de salud, educación, desarrollo social y rural, entre otros, a la hora de ejercer el presupuesto dichas áreas han mostrado subejercicio (La Jornada, 30/julio/17, p.17).

2.- Ver más allá de lo aparente. El estudio señala que, "en los pasados nueve años, los recursos ejercidos al cierre del ciclo, invariablemente, han superado los montos aprobados, aunque la variación registrada en 2016 es la más alta del periodo". Más aún, revela que, en términos generales en los sectores más vinculados a las prioridades de gasto, tales como salud, desarrollo social y agricultura, en el periodo referido, sus presupuestos ejercidos son inferiores a los que originalmente les aprobó la Cámara de Diputados. Veamos los graves contrastes en cifras: "En el caso de la Secretaría de Salud, en 2016 se presupuestaron 132 mil millones de pesos y se ejercieron 124 mil; mientras la Secretaría de Desarrollo Social tenía presupuestados 109 mil millones y se ejercieron 106 mil; y en Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el presupuesto fue de 84 mil millones y se ejercieron 79 mil millones". En cambio, "la Presidencia tenía un presupuesto el año pasado de mil 900 millones y gasto 3 mil 500; Gobernación tenía 67 mil millones y gasto 83 mil, y Hacienda tenía un presupuesto de 28 mil millones y ejerció 48 mil". Conclusión básica: "desde 2008 a la fecha el gasto destinado a funciones sociales concentra más del 50 por ciento del gasto programable de la Federación, éste no ha sido suficiente para reducir la pobreza y propiciar la

prosperidad del país planteada por el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)".

3.- Entre lo urgente y lo importante. Dejemos para otras ocasiones los desplantes de "cercaños a los pobres", de poco valen frente a la frialdad de los cifras y los hechos de los imberbes gobernantes. No tienen defensa los dueños del poder político, sus prioridades son lejanas a los desvalidos. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), exhibe la anemia de la política económica y las simulaciones de los hechiceros de lo trivial. "En 25 programas que se derivan del PND hay 368 indicadores que dan cuenta del desempeño de la política social de los cuales sólo el 20 por ciento tiene avance adecuado, mientras 8 por ciento es superior a lo esperado" (La Jornada, 1/8/17, p. 13). A lo anterior habría que agregar el mediocre crecimiento económico, la generación de empleos precarios que poco ayudan al mejoramiento de la vida de los asalariados (y que por cierto, agregan poco valor a la economía), elementos que conforman parte de los circuitos de un sistema diseñado para perpetuar la dominación de una clase política insaciable y la orgía económica de minorías opulentas.

Epílogo. El presente es previsible y el futuro ominoso.

pedropenaloz@yahoo.com
@pedro_penaloz

Desde 2008 a la fecha el gasto destinado a funciones sociales concentra más del 50% del gasto programable de la Federación, éste no ha sido suficiente para reducir la pobreza.

AGRONEGOCIOS

ANTONIO DE JESÚS GUERRERO CÁRDENAS*

Modelo de inversión en ganadería sustentable

(PRIMERA PARTE)

De acuerdo con el documento Panorama Agroalimentario / Carne de Bovino 2017 elaborado por FIRA, conjunto de fideicomisos establecidos en el Banco de México e integrante de la Banca de Desarrollo que coordina la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en México la producción de carne de bovino creció a una tasa promedio anual de 1.8% en el periodo del 2007 a 2016

Para el 2017 se estima que ésta se ubique en un máximo histórico de 1.91 millones de toneladas, es decir, registre un crecimiento anual de 1.6 por ciento.

Asimismo, se proyecta que el hato ganadero nacional continúe con la tendencia de recuperación. Se prevé que durante el 2017 el consumo nacional ascienda a 1.8 millones de toneladas, lo que significaría un incremento anual de 0.2 por ciento.

FIRA a través de su Centro de Desarrollo Tecnológico La Noria, el cual se encuentra en el Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, tiene un enfoque hacia las líneas de bovinos carne, bovinos leche y ovinos carne; en este centro se valida y transfiere tecnología para pequeños, medianos y grandes productores ganaderos, con la finalidad de integrarlos a las redes de valor, brindando el apoyo de asesoría en campo, capacitación y financiamiento.

La validación tecnológica que se realiza en las instalaciones del CDT La Noria se dividen en: Unidad Bovinos con 135 h y 180 vientres; Unidad Ovinos con 17 h, 200 vientres, Unidad Agrícola con 11 h y Área de Capacitación con 2 h, para un total de 165 h.

Las unidades de producción permiten evaluar el comportamiento de los diferentes parámetros técnicos en el ganado bovino y ovino, por lo que se hacen comparaciones en ganancias de peso, producción de leche, pre-

ñez, pariciones y destete, con la aplicación de distintas tecnologías, enfocando el análisis en la parte financiera, con la finalidad de determinar el costo de producción por kilogramo de carne o por litro de leche y dar valor agregado con el uso de registros que permiten la trazabilidad del producto, ya sea carne o leche de bovino o carne de ovino.

Con la información generada de las validaciones tecnológicas se genera una propuesta de inversión llamada Modelo de Inversión en Ganadería Sustentable, cuyo objetivo primordial es el desarrollo de las redes de valor bovinos carne y bovinos leche en zonas tropicales, a través de la asesoría técnica, capacitación empresarial y del crédito FIRA, a través de los intermediarios financieros que operan con la institución.

El modelo de Ganadería Sustentable inicia con el diagnóstico de los elementos básicos de la empresa (suelo, pasto, rumiante, mano de obra, clima y administración), para posteriormente elaborar una programa de trabajo plurianual, enfocado a reforzar los puntos más ineficientes de la unidad productiva, permitiendo además la capitalización paulatina del productor y la obtención de utilidades importantes, con el apoyo del catalizador de desarrollado que es el financiamiento.

* Antonio de Jesús Guerrero Cárdenas, Especialista del Centro de Desarrollo Tecnológico La Noria de FIRA. La opinión aquí expresada es del autor y no necesariamente coincide con el punto de vista oficial de FIRA.

aguerrero@fira.gob.mx

1.8%

CRECIÓ A TASA ANUAL

la producción de carne de bovino entre 2007-2016.

Fecha: 03/08/2017

Desplegados

etcétera

Página: 2

Area cm2: 526

Costo: 84,160

1 / 1

Desplegado

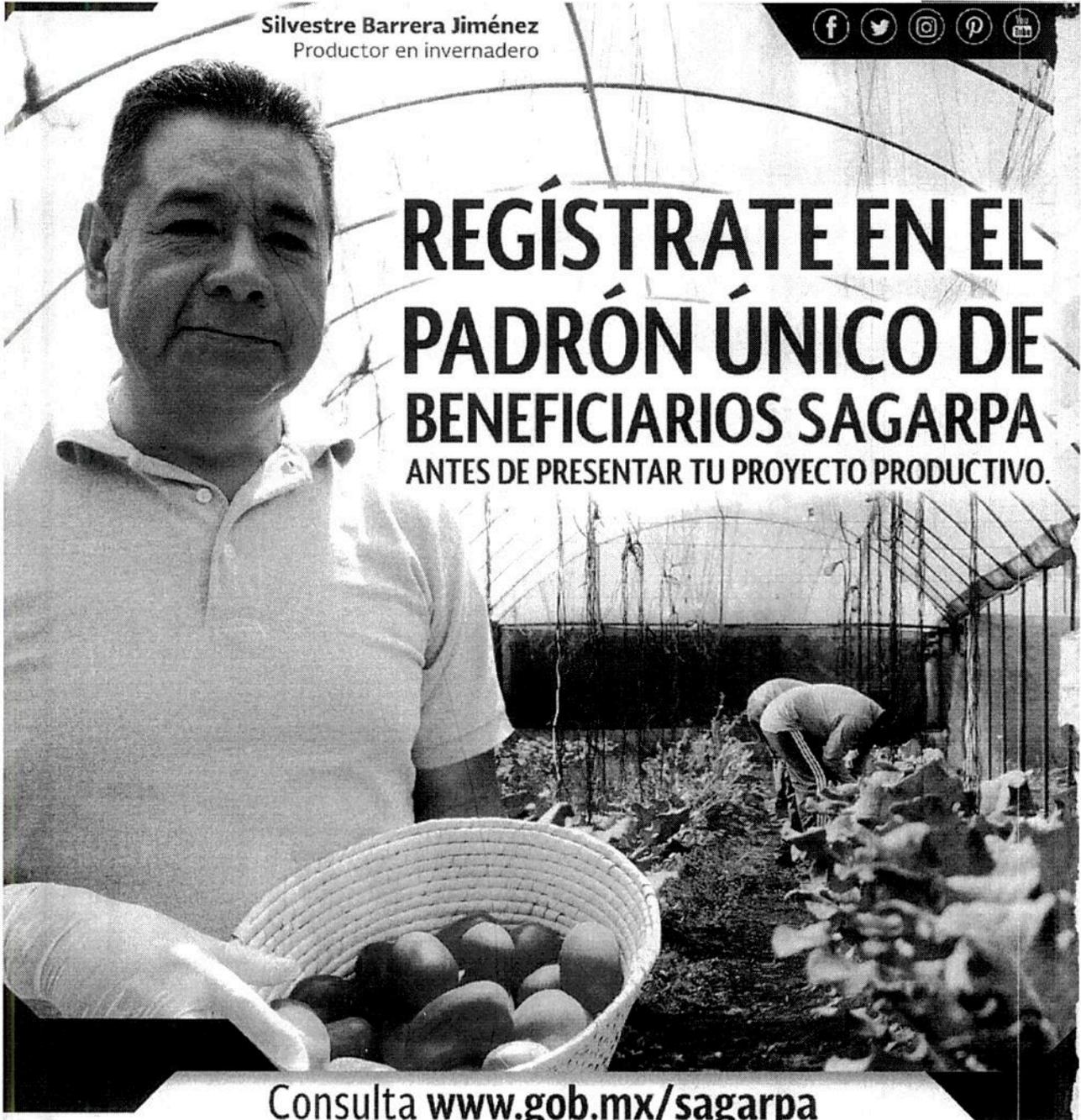


Silvestre Barrera Jiménez
 Productor en invernadero



REGÍSTRATE EN EL PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS SAGARPA

ANTES DE PRESENTAR TU PROYECTO PRODUCTIVO.



Consulta www.gob.mx/sagarpa
01 800 111 7874

**LO BUENO CUENTA Y
 CUENTA MUCHO**

MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SAGARPA
 SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
 GANADERÍA, DESARROLLO RURAL
 Y PESQUERÍA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa